

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

RESOLUCION

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 34-16

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por transferencia de créditos, al Presupuesto de Gastos de 2016.

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
153.2-131.03	MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS CONTRATAIONES URGENTES Y NECESARIAS	4.045,70
153.2-160.00	PAVIMENTACION DE VIAS PUBLICAS SEGURIDAD SOCIAL	1.485,66

Financiar el anterior crédito con transferencia de las siguientes partidas:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
153.2-611.02	PLAN MUNICIPAL DE ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS	5.531,36

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

1E5C A49E 770C 2C7D 765F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.fernannunez.es/sede>

Firmado por Secretaria Accidental Doña JIMENEZ RUIZ MARIA JOSEFA el 24/8/2016

Firmado por la Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 24/8/2016



1E5CA49E770C2C7D765F

Num. Resolución:

2016/0000959

Insertado el:

24-08-2016